**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**
**EJERCITO NACIONAL**
**COMANDO DE ADQUISICIONES**
**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 3-AGO.-22
LUGAR: VILLAVICENCIO-META.

**PLAN DE NECESIDADES NO.** 245987 **/ QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA ESPECIAL ASIGNADA POR EL RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INSTALACIONES CANCHA SINTETICA BATLA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.**

**1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.**

*LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL COMANDO SUPERIOR PARA EL BATLA BATALLON DE LANCEROS DENTRO DE LAS NORMAS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SE ELABORA EL PRESENTE PLAN DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BMMA4 DENTRO DEL CANTÓN MILITAR APIAY, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.*

**2. MISIÓN.**

*LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO DEL EJÉRCITO NACIONAL, CONCENTRA LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A TRAVÉS DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO, LA EJECUCIÓN DE LA CADENA PRESUPUESTAL Y DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, CONTABLES, DE TESORERÍA Y DE CONTROL DE INVENTARIOS, INHERENTES A LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDADES DEPENDIENTES ADMINISTRATIVAMENTE, DENTRO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE, BAJO PREMIOS DE MEJORA CONTINUA A TRAVÉS DE UNA CENTRALIZACIÓN COMPETITIVA Y EFECTIVA.*

**3. EJECUCIÓN.**

**3.1. CONCEPTOS GENERALES.**

**3.2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.**

*LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO, REALIZA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN PARA EL BATALLON DE LANCEROS BATLA UBICADO EN EL CANTÓN MILITAR APIAY, CORRESPONDIENTES VIGENCIA 2022 CON DESTINO AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DE LA CANCHA SINTÉTICA , ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DE LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA A LA UNIDAD, CONSIDERÁNDOSE QUE EL BATALLÓN DE LANCEROS, REQUIERE LA CONTRATACIÓN POR EL RUBRO A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN (MANTENIMIENTO INSTALACIONES) PARA EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL ACTIVO FIJO N° 164000000685 CANCHA SINTETICA AGLAN, ESTO CON EL PROPÓSITO DE REMODELAR EL INMUEBLE, LO ANTERIOR REPRESENTA UNA GRAN IMPORTANCIA EN LAS DIFERENTES TAREAS QUE DESARROLLA LA UNIDAD TÁCTICA, NO SOLO POR EL HECHO DE MANTENER EN PERFECTO ESTADO LOS ACTIVOS DE LA NACIÓN PUESTOS A DISPOSICIÓN QUE QUIENES INTEGRAN LA UNIDAD, SI NO TAMBIÉN LOGRAR MANTENER UNA BUENA CULTURA FÍSICA DEL PERSONA QUE INTEGRA LA UNIDAD , INCITANDO A QUE EL PERSONAL REALICE ACTIVIDADES DEPORTIVAS , AL REPARAR LA CANCHA SINTÉTICA SE IMPACTARÍA A MÁS DE 500 PERSONAS QUE PUEDEN HACER USO DE ESTE ELEMENTO YA QUE OTRAS UNIDADES SITUADAS EN EL CANTON MILITAR DE APIAY HACEN USO DE ELLA.*

*TODO LO ANTERIOR TIENE UN PROPÓSITO AUN MAYOR, QUE ES MANTENER LA MORAL COMBATIVA DE NUESTRO PERSONAL EN ESPACIOS DONDE NO SE DESARROLLAN OPERACIONES MILITARES Y A SU VEZ EVITAR NOVEDADES EN EL MANTENIMIENTO DE LOS EFECTIVOS, ES POR ESO QUE SE REQUIERE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA SU REMODELACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO Y ASÍ GARANTIZAR LA MORAL Y BIENESTAR DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA UNIDAD.*

**3.2.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL**

| ARTICULO PRESUPUESTAL | RECURSO | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO | UNIDAD BENEFICIADA | VALOR ANUAL |
|---|---|---|---|---|
| A-02-02-02-005-004 | 10 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN (MANTENIMIENTO INSTALACIONES) | BATLA | $ 75.000.000,00 |
| **VALOR TOTAL** | | | | **$ 75.000.000** |

**3.2.2 RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR.**

| DESCRIPCIÓN: ACTIVO FIJO N° 164000000685 CANCHA SINTETICA AGLAN | |
|---|---|
| **CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO** | **NOMBRE CUENTA** |
| A-02-02-02-005-004 | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN (MANTENIMIENTO INSTALACIONES ) |

| ITEM | CÓDIGO DANE | DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO | UNIDAD MEDIDA | EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS) | NECESIDAD | NECESIDAD TOTAL | UNSPSC (CCE) | CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL) | CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | REMODELACION A TODO COSTO CANCHA SINTETICA ESPECIFICACIONES: | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 542 | DESMONTE DE 540 MTS DE GRAMA O TAPETE<br>SUMINISTRO E INSTALACION DE 540 METROS DE GRAMA (15X36MTS) CON UN ESPESOR DE 5 CM CON PROTECTOR UV DISEÑADO PARA INTEMPERIE CON SU RESPECTIVA DEMARCACIÓN BLANCA<br>SUMINISTRO E INSTALACIÓN A DE MALLAS LATERALES #3 36 X 5 MTS PARA INTEMPERIE<br>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO EN MALLA DE NYLON # 115X36 MTS PARA INTEMPERIE<br>SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLAS PARA ARCOS DE FUTBOL 5 PARA INTEMPERIE<br>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4,5 TONELADAS DE CAUCHO Y 6 TONELADAS DE ARENA PARA GRAMA SINTÉTICA<br>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 REFLECTORES DE 400WATTS PARA INTEMPERIE | M2 | 0 | 1 | 1 | 7,20E+07 | | |

**4. TIEMPO DE EJECUCIÓN.**

*EL TIEMPO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PLAN SERÁ DESDE 45 DÍAS DESPUÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES) Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.*

**5. LUGAR DE ENTREGA.**

*EL SERVICIO A CONTRATAR, OBJETO DEL PRESENTE PLAN DE NECESIDADES SERÁ CENTRO LOGISTICO BASPC NO. 7 (BATALLÓN DE SERVICIOS ASPC N°. 7) CALLE 5ª NO 17 MZA 7 REMANSOS DE ROSA BLANCA – VILLAVICENCIO – META -INSTALACIONES KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ CANTÓN MILITAR APIAY CUARTA DIVISIÓN VILLAVICENCIO META*

**6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES**

*EL MANTENIMIENTO SE DEBE REALIZAR A TODO COSTO INCLUYENDO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL A LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE LANCEROS EN EL CANTÓN MILITAR DE APIAY META.*

*EL PROPONENTE DEBE TENER EN CUENTA QUE, EN DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO, DEBE CUMPLIR MÍNIMO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CERTIFICÁNDOLO MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y ACREDITACIÓN EN LAS QUE SE REQUIERA, LAS CUALES SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN Y SE CALIFICARAN COMO CUMPLE / NO CUMPLE:*

- *EL OFERENTE DEBE CERTIFICAR QUE CUENTA CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA PARA LA PRESTAR EL SERVICIO Y BIENES.*
- *EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR QUE EL TRANSPORTE DE TODOS LOS ELEMENTOS, PERSONAL Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS HASTA EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, HACEN PARTE DE TODOS LOS COSTOS QUE DEBERÁ ASUMIR EL CONTRATISTA, POR LO QUE DEBEN SER CONSIDERADOS DENTRO DEL MANTENIMIENTO. EL HECHO DE QUE ALGUNA ACTIVIDAD NO SE ENCUENTRE RELACIONADA EN ALGUNOS DE LOS ÍTEMS O ESPECIFICACIONES, NO EXONERA AL CONTRATISTA DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD Y LOS COSTOS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS, POR LO QUE NO SE PAGARÁ NINGÚN COSTO ADICIONAL POR ESTE CONCEPTO, APLICA PARA LOS GRUPOS.*
- *EL OFERENTE DEBE CERTIFICAR QUE EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO CUANTA CON LOS CERTIFICADOS VIGENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE PLAN*
- *EL OFERENTE DEBERÁ PROVEER LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL QUE EJECUTARA EL OBJETO DEL PRESENTE PLAN*
- *EL OFERENTE DEBERÁ RETIRAR Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS SOBRANTES Y ENTREGAR EL SITIO EN CONDICIONES ACEPTABLES DE ASEO.*

**7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS**

*LEY 80 DE 1993 ESTATUTO DE CONTRATACIÓN*
*LEY 87 DE 1993 SISTEMA DE CONTROL INTERNA Y SUS MODIFICACIONES*
*LEY 819 DE 2003 NORMAS DE PRESUPUESTO, RESPONSABILIDAD Y TREN FISCAL*
*DECRETO 2789/04 SIIF NACIÓN*
*DECRETO 1082 DE 2015 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL*
*MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*
*DIRECTIVA ESTRUCTURAL DE LOGÍSTICA - DIRECTIVA PERMANENTE DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NO. 00194/2017*
*CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL - CCP DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO*

8. **INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.**

- *La ejecución del siguiente plan será de 60 dias*
- *El Oficial de logistica de la unidad Tactica elabora el plan de necesidades y lo envíara al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.*
- *Las necesidades reflejadas en el presente Plan por la Unidad no suplen el 100% de las necesidades de la misma ya que mencionado plan esta basado en el presupuesto impuesto por El Comando Financiero del Ejercito Nacional y de acuerdo a este presupuesto se deben ajustar cada uno de los Items, se requiere en el caso dado que el presupuesto reflejado en este plan quede con un excedente pendiente este sea ajustado al valor mas cercano del presupuesto.*
- *El supervisor del contrato deberán entregar los informes semanales de avance de cauerdo al coronogra,ma establecido y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar el respectivo pago en el plazos estipulados por a Dirección del Cenac.*

9. **ANTECEDENTES DOCUMENTALES.**

** informe de cargue de apropiación N°*
*Aval del Comando de Ingeniero N° 2022441010958773*
*Plan de necesidades N° 021479*

10. **FIRMAS.**

Capitan **PRADA ORTIZ YEIMY CAROLINA**
JEFE DE INVENTARIO CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE DIRECTORA CENACVIL

Sargento Viceprimero **GRAJALES OROZCO ELMER**
JEFE DE PLANES CENACVIL

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**
**EJERCITO NACIONAL**
**BATALLON DE LANCEROS**

ANEXO (INVENTARIOS) SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN 02-02-02-005-004 (MANTENIINTO DE INSTALACIONES).

| No | ACTIVO FIJO | DENOMINACION | INVENTARIO | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|
| 550 | 164000000685 | CANCHA SINTETICA AGLAN | 80040300000000000002384833 | FINCA RAIZ BAS07-BATLA |

**Capitan PRADA ORTIZ YEIMY CAROLINA**
Jefe de Inventarios con Funciones Administrativas Directora CENAC

AUTENTICA:

**Sargento Viceprimero GRAJALES OROZCO ELMER**
Jefe de Planes CENAC VILLAVICENCIO